

Bases y Condiciones

1

CADENA REAL

VIGENCIA

- Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2026.
- Solo el primer viernes de cada mes:
 - 03 de julio.
 - 07 de agosto.
 - 04 de septiembre.
 - 02 de octubre.
 - 06 de noviembre.
 - 04 de diciembre.

BENEFICIOS

- 20% de reintegro directo pagando con tarjetas de crédito de Sudameris.
- Hasta 12 cuotas sin interés válido todos los días en las secciones de:
 - Electrodomésticos.
 - Artículos de jardín.
 - Artículos de decoración.

CONDICIONES

- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 1.500.000.
- Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

V1. – 30/09/2026

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>